



El Suscrito Revisor Fiscal de
PANALPINA S.A.
NIT: 860.006.928-7

CERTIFICA:

De acuerdo con el libro de registros de accionistas debidamente inscrito en Cámara de Comercio de Bogotá, el día 30 de octubre de 1984, bajo el número 309002 del libro VII del Registro Mercantil; al 31 de marzo de 2016, el libro de registro de accionistas y los registros contables, cuenta código PUC- 3105 "Capital Suscrito y Pagado", reflejan la siguiente información:

Accionista	Identificación	No. Acciones	Valor	Participación
Panalpina Welltransport AG	Sociedad Extranjera	7.006.776	7.006.776.000	94,04011%
Panalpina Management Ltd.	Sociedad extranjera	444.059	444.059.000	5,95985%
Luis Felipe García Carvajal		1	1.000	0 00001%
Bianca Nieves Forero V.		1	1.000	000001%
Mario Alfonso Riveros M		1	1.000	0,00001%
		7.450.838	7.450.838.000	100%

La información financiera, contable y tributaria es responsabilidad de la Gerencia de la
Compañía.
Dada en Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de abril de 2016, por solicitud de la
Administración de la Campaña.

Cordialmente,

PEDRO CRUZ DAZA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 13172-T
Miembro de Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios LTDA





[Handwritten signature]

SE AUTORIZA A
INSISTENCIA DEL
INTERESADO



GF

Bogotá D.C. 20/04/2016 11:34:11 a.m.

según la confrontación que se ha hecho
de ella

C.C. 17314956
Identificado con:

PEDRO ELISEO CRUZ DAZA

El suscrito Notario Cincuenta y dos del
Círculo de Bogotá, CERTIFICA: que la
firma que aparece en el presente
documento es similar a la registrada en
esta Notaría por:

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
FIRMA REGISTRADA



C2X0GPNX4D9463GY

Notaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)
GIL GUZMAN LUIS SIMON
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)
NOTARIO ENCARGADO

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)
NOTARIAS DE BOGOTA

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LINEA
(At - A:)

EI: 4/21/2016 10:58:03 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)
A2QEV10585864
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: PANALPINA S.A. // PANALPINA WELTTRANSPORT AG Y OTROS
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)
Tipo de documento: CERTIFICACION DE COMPOSICION ACCIONARIA
(Type of document: - Type du document:)
Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

Expedido (mm/dd/aaaa): 04/20/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant le-Register sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARÍA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: 2
folios (s) o (ll) (es)
QUITO a, 26 ABR, 2016
Dra. Grace López Matuhura
MINISTERIO VIGESIMA DE QUITO





Validez de Consejo
Banco de
Puentes
Trujillo

*** CONTINUA ***

CERTIFICA:

EMAIL COMERCIAL : blanca.foretopanapina.com

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

DIRECCION COMERCIAL : DG 24C NO 96 B 65

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : blanca.foretopanapina.com

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : DG 24C NO 96 B 65

CERTIFICA:

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

RENOVACION DE LA MATRICULA : 29 DE MARZO DE 2016

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00018812 DEL 28 DE ABRIL DE 1972

CERTIFICA:

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

N.I.T. : 860006928-7

NOMBRE : PANALPINA S A

CERTIFICA:

INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E

DOCUMENTOS.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE

OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U

WWW.CCB.ORG.CO

DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO

VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL

OPERACION: R049339385 PAGINA: 1

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Zsz9ITNKB

FECHA: 2016/04/08 HORA: 14:27:25

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICADO



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.3022, NOTARIA 4 BOGOTA DEL 13
DE JUNIO DE 1.962, INSCRITA EL 19 DE JUNIO DE 1.962, BAJO EL NO.-
53910, DEL LIBRO RESPECTIVO SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA, -
DENOMINADA:"PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES LIMITADA".

CERTIFICA:
QUE POR ACTA NO. 30 CORRESPONDIENTE A LA REUNION CELEBRADA POR LA
JUNTA DE SOCIOS EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1.982, CUYA COPIA SE INS-
CRIBIO EN ESTA CAMARA, EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1.982, BAJO EL NUME-
RO 124.440 DEL LIBRO IX, SE DECRETO LA APERTURA DE UNA SUCURSAL
EN LA CIUDAD DE BOGOTA.

CERTIFICA:
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 0107 OTORGADA EN LA NOTARIA 4A -
DE BOGOTA EL 14 DE ENERO DE 1.963, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE CO-
MERCIO EL 21 DE ENERO DE 1.963, BJA0 EL NUMERO 55.994 DEL LIBRO -
RESPECTIVO, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE "PANALPINA TRANSPOR-
TES MUNDIALES LIMITADA" POR EL DE "PANALPINA WORLD TRANSPORT CO.-
LTD. E INTRODUCIO OTRAS REFORMAS.

CERTIFICA :
QUE POR ESCRITURA NUMERO 725 OTORGADA EN LA NOTARIA 1A. DE BOGOTA
EL 3 DE MARZO DE 1.981, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24
DE JUNIO DE 1.981, BAJO EL NUMERO 102.078 DEL LIBRO IX, LA SOCIE-
DAD CAMBIO SU NOMBRE DE "PANALPINA WORDL TRANSPORT CO. LTDA." POR
EL DE "PANALPINA LIMITADA".

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURAS PUBLICAS NOS.2.869 Y 3.157 OTORGADAS EN LA NO-
TARIA 10A. DE BOGOTA EL 21 DE SEPTIEMBRE Y 11 DE OCTUBRE DE 1984
INSCRITAS EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 22 DE OCTUBRE DE 1984, BA-
JO LOS NUMEROS 159.914 Y 159.915 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE
TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: "PANALPINA

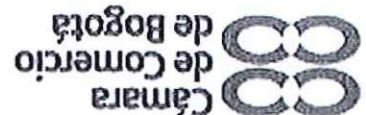
S.A."

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ



FECHA: 2016/04/08

HORA: 14:27:25

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Zsz9ITNkbE

OPERACION: R049339385

PAGINA: 3

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
 VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
703	28-II-1.966	4 BTA.	9-III-1.966 NO. 67.810
1.389	15-IV-1.966	4 BTA.	29-IV-1.966 NO. 68.291
5.805	4-XII-1.967	4 BTA.	26-XII-1.967 NO. 74.585
1.932	13-V-1.969	2 BTA.	20-V-1.969 NO. 80.445
1.209	21-IX-1.983	28 BTA.	26-IX-1.983 NO. 139.685
1.738	9-XII-1.983	28 BTA.	19-XII-1.983 NO. 144.311
2.644	13-VIII-1.986	10 BTA.	21-VIII-1.986 NO. 195.760
2.742	16-X-1.987	38 BTA.	25-XI-1.987 NO. 223.513
5.913	05-XI-1996	55 STAFF BTA	13-XI-1996 NO. 561850

CERTIFICA:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
---------------	-------	--------	-------	-----------

0003174	1997/07/02	NOTARIA 55	1997/08/22	00598511
0002263	2000/07/24	NOTARIA 55	2000/08/04	00739750
0000680	2002/04/11	NOTARIA 55	2002/04/22	00823476
0001589	2003/06/26	NOTARIA 55	2003/08/01	00891597
0000848	2004/04/13	NOTARIA 55	2004/04/21	00930350
80	2011/01/18	NOTARIA 64	2011/01/21	01446562
2410	2012/07/19	NOTARIA 64	2012/07/30	01654275

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL
 31 DE DICIEMBRE DE 2083 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE AGENCIAMIENTO DE CARGA
 INTERNACIONAL, ESTO ES ACTUANDO COMO INTERMEDIARIO EN LA CADENA
 LOGÍSTICA Y/O DE SERVICIOS TRANSPORTE DE CARGA, LA CONSOLIDACIÓN DE
 CARGA Y LA COORDINACIÓN DE LAS VARIADAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE
 *** CONTINUA ***





*** CONTINUA ***

DE HEAD OFFICE, GASTOS DE PERSONAL, PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, GASTOS EN QUE SE INCURRAN POR CUENTA DE LAS MISMAS, TALES COMO GASTOS REMBOLSO O COMPRAR POR CUENTA DE SUS CASAS CON EL EXTERIOR PARA JURÍDICA. IGUALMENTE PODRÁ EN EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD PRINCIPAL SUMINISTRADAS POR NUESTROS CLIENTES, Y BAJO LA MISMA NATURALEZA MULTIMODAL (OTM), EN CUMPLIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES DE EMBARQUE REPRESENTANTE Y/O AGENTE DE NVOCC'S U OPERADORES DE TRANSPORTE MEDIO Y NO DE RESULTADO; ASÍ MISMO DESARROLLANDO ACTUACIONES DE CUMPLIMIENTO DE LA COORDINACIÓN LOGÍSTICA, ASUMIENDO OBLIGACIONES DE REPRESENTACIÓN DEL REMITENTE Y SU RESPONSABILIDAD SE LIMITA AL EN SU CALIDAD DE MANDATARIO, CELEBRAR TODO CONTRATO EN NOMBRE Y TANTO ACTUANDO COMO MANDATARIO DEL REMITENTE Y NO DEL TRANSPORTADOR. DEL CONTRATO DE TRANSPORTE BAJO CUALQUIERA DE SUS MODOS, Y POR LO Y/O CUALQUIER OTRA PARTE DE LA CADENA LOGÍSTICA Y/O EN LA CELEBRACIÓN COMO INTERMEDIARIO ENTRE EL REMITENTE DE LA CARGA Y EL TRANSPORTADOR BAJO SU CALIDAD DE AGENTE DE CARGA INTERNACIONAL, PANALPINA SA ACTÚA LO CONCERNIENTE AL COMERCIO EXTERIOR ENTRE LOS PAÍSES A NIVEL MUNDIAL; DE TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL, Y EN GENERAL EN TODO SERVICIOS DE ASESORIA A NUESTROS CLIENTES EN OPERACIONES LOGÍSTICAS, ALMACENAMIENTO, AGENCIAMIENTO DE ADUANAS, ENTRE OTROS; PRESTANDO OPERACIÓN PORTUARIA, DE CARGUE Y/O DESCARGUE, DE ESCOLTA, DE EXISTENTES O POR EXISTIR, DE SEGUROS, DE CONSOLIDACIÓN, DE ESTIBA, DE TRANSPORTE DE CARGA EN CUALQUIERA DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE NUESTROS CLIENTES CONTRATOS TALES COMO: DE BAJO LAS CONDICIONES GENERALES DE PANALPINA; CELEBRANDO POR CUENTA, EN TALES COMO EL ESCRITO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO, ENTRE OTROS, Y SIEMPRE ELLOS SUSCRITOS Y/O CONFIRMADOS POR CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN LAS RESPECTIVAS OFERTAS DE SERVICIOS, CONTRATOS Y/O COTIZACIONES POR CARGA Y DE LAS OPERACIONES LOGÍSTICAS EN GENERAL, NACIONALES E INTERNACIONALES, REQUERIDAS POR NUESTROS CLIENTES DE CONFORMIDAD CON LAS RESPECTIVAS OFERTAS DE SERVICIOS, CONTRATOS Y/O COTIZACIONES POR ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

OPERACION: R049339385
PAGINA: 4

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Zsz9ITNKKBE

FECHA: 2016/04/08 HORA: 14:27:25

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

CERTIFICADO





*** CONTINUA ***
** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$7,500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 7,500,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00
** CAPITAL AUTORIZADO **

CAPITAL:

CERTIFICA:

CON EL DESARROLLO DEL OBJETO PRINCIPAL, SEA O NO DE COMERCIO, EJECUCIÓN DE CUALQUIER OTRO ACTO O CONTRATO LÍCITO QUE SE RELACIONE CONVENIENTES PARA EL LOGRO O DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, J) LA PARTICIPACIÓN CON ELLOS, LAS OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O BANCARIAS, I) HACER, SEA EN NOMBRE PROPIO, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PROTESTAS, COBRARLOS, ETC. H) CELEBRAR TODO TIPO DE OPERACIONES, VALORES TALES COMO ADQUIRIRLOS, OTORGADOS, NEGOCIARLOS, AVALARLOS, CON INTERESES. G) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS O COMPLEMENTARIOS. F) TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES DARLO FUSIONARSE CON ELLOS, SIEMPRE QUE TENGAN OBJETIVOS IGUALES, SIMILARES DE CUALQUIER NATURALEZA, INCORPORARSE EN COMPAÑÍAS CONSTITUIDAS O AL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES, E) COMPRAR O CONSTITUIR SOCIEDADES SUSCRIBIR ACCIONES O DERECHOS EN EMPRESAS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE LOS MISMOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES, D) ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES O ARRENDAMIENTO U OPCIÓN DE COMPRA DE BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA. C) GARANTÍA DE OBLIGACIONES BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y TOMAR EN CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES DE QUE SEA DUEÑA, B) DAR O RECIBIR EN CORPORALES E INCORPORABLES, ASÍ COMO HACER CONSTRUCCIONES Y ENAJENAR A COMO: A) ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, MUEBLES E INMUEBLES, GASTOS GENERALES, ETC. ADemás LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA SU LOGRO Y DESARROLLO, TALES

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

OPERACION: R049339385 PAGINA: 5

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Zsz9ITNKBf

FECHA: 2016/04/08 HORA: 14:27:25

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

CERTIFICADO



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

VALOR : \$7,450,838,000.00

NO. DE ACCIONES : 7,450,838.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$7,450,838,000.00

NO. DE ACCIONES : 7,450,838.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 88 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 9 DE JUNIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01842402 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE

PRIMER RENGLON

JORNOT MARKUS

C.E. 000000000415515

QUE POR ACTA NO. 89 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE FEBRERO DE 2015, INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01924121 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE

SEGUNDO RENGLON

GARCIA CARVAJAL LUIS FELIPE

C.C. 000001037572962

QUE POR ACTA NO. 88 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 9 DE JUNIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01842402 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE

TERCER RENGLON

RIVEROS MONTEALEGRE MARIO ALFONSO

C.C. 0000000019481245

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 88 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE MARZO DE

*** CONTINUA ***



FECHA: 2016/04/08

HORA: 14:27:25

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

CERTIFICADO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Zsz9ITNkBE

OPERACION: R049339385

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

2014, INSCRITA EL 9 DE JUNIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01842402 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

PRIMER RENGLON

FORERO VILLALOBOS BLANCA NIEVES

C.C. 000000039747476

QUE POR ACTA NO. 89 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE FEBRERO DE 2015, INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01924121 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

SEGUNDO RENGLON

SANCHEZ PENAREDONDA MARIA PATRICIA

C.C. 000000035468549

QUE POR ACTA NO. 88 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 9 DE JUNIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01842402 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

TERCER RENGLON

RODRIGUEZ ANGEL NOHORA JUDITH

C.C. 000000035323979

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE SU GERENTE GENERAL, TAMBIEN TRES (3) SUPLENTE QUE TIENEN EN SU ORDEN REEMPLAZARAN AL GERENTE GENERAL EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 259 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 29 DE MAYO DE 2012, INSCRITA EL 20 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01643782 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

GERENTE GENERAL

JORNOT MARKUS

*** CONTINUA ***

C.E. 000000000415515

IDENTIFICACION





CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



FECHA: 2016/04/08

HORA: 14:27:25

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Zsz9ITNkBE

OPERACION: R049339385

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

QUE POR ACTA NO. 318 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 2 DE FEBRERO DE 2015,
INSCRITA EL 10 DE FEBRERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01910030 DEL LIBRO
IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL

GARCIA CARVAJAL LUIS FELIPE

C.C. 000001037572962

QUE POR ACTA NO. 234 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2010,
INSCRITA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01437271 DEL LIBRO
IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL

RIVEROS MONTEALEGRE MARIO ALFONSO

C.C. 000000019481245

QUE POR ACTA NO. 318 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 2 DE FEBRERO DE 2015,
INSCRITA EL 10 DE FEBRERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01910030 DEL LIBRO
IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

TERCER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL

SANCHEZ PEÑAREDONDA MARIA PATRICIA

C.C. 000000035468549

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. 2. EJERCITAR TODOS LOS ACTOS U
OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON
LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN LOS ESTATUTOS. 3. EJECUTAR LAS
DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y POR
LA JUNTA DIRECTIVA. 4- CELEBRAR LIBREMENTE LOS ACTOS Y CONTRATOS
RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS SOCIALES HASTA LA SUMA DE CIENTO
CINCUENTA MILTONES (\$150.000.000.00), DEBIENDO TENER AUTORIZACION
DE LA JUNTA DIRECTIVA EN LOS DEMAS CASOS. 5. PRESENTAR A LA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN
INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. 6. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y LOS GERENTES TECNICOS Y/O REGIONALES QUE ESTIME CONVENIENTES, SALVO QUE ESTA FUNCION CORRESPONDA A OTRO ORGANISMO. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LA CONVOCATORIA DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. VIGILAR LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, SUS OPERACIONES, TECNICAS, CONTABILIDAD Y CORRESPONDENCIA. 10. DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES DE LA SOCIEDAD Y FIJARLES LA EXTENSION DE SUS PODERES. 11. RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION CUANDO SE RETIRE DE SU CARGO O SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA. 12. SUMINISTRAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES Y DOCUMENTOS QUE LE EXIGIERE. 13. ELEVAR A ESCRITURA PUBLICA TODA REFORMA ESTATUTARIA APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 14. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. PARAGRAFO: CUANDO EL SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE EJERZA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPANIA, NO PODRA NI TENDRA FACULTADES PARA ABRIR CUENTAS CORRIENTES EN ENTIDADES FINANCIERAS NI TOMAR CREDITOS DE NINGUNA NATURALEZA A NOMBRE DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2115 DE LA NOTARIA 55 DE BOGOTÁ D.C., DEL 08 DE OCTUBRE DE 2002, INSCRITA EL 10 DE OCTUBRE DE 2002 BAJO EL NO. 7954 DEL LIBRO V, COMPARECIO KLAUS DIETTER

*** CONTINUA ***



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Zsz9ITNKBfE

OPERACION: R049339385

PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

HANSEN, MAYOR DE EDAD, VECINO DE ESTA CIUDAD, IDENTIFICADO CON
CEDULA DE EXTRANJERIA NO. 269.722, OBRANDO EN NOMBRE Y
REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DE LA
PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y
SUFICIENTE, TODO EL QUE EN DERECHO SEA NECESARIO A LOS SEÑORES
DIEGO FERNANDO BARRERO OVALLE, MAYOR DE EDAD, VECINO DE ESTA
CIUDAD, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 19.217.370
EXPEDIDA EN BOGOTÁ, D.C., Y DIEGO CORDOBA LOZANO, MAYOR DE EDAD,
VECINO DE ESTA CIUDAD, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA
NO. 12.191.887 EXPEDIDA EN GARZON (HUILA), PARA QUE CONJUNTA O
SEPARADAMENTE EJERZA (N) LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. PARA QUE
REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS EFECTOS LEGALES. 2.
EJERCITEN TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL
OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN
LOS ESTATUTOS. 3. PARA QUE EJECUTEN LAS DECISIONES ADOPTADAS POR
LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y POR LA JUNTA DIRECTIVA. 4.
PARA QUE CELEBREN LIBREMENTE LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS
CON LOS NEGOCIOS SOCIALES HASTA LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA
MILLONES DE PESOS (\$150.000.000.00), DEBIENDO TENER AUTORIZACION
DE LA JUNTA DIRECTIVA O DEL GERENTE GENERAL EN LOS DEMAS CASOS.
5. PARA PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS
REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE
EJERCICIO, JUNTO CON SU INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA
SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y
PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. 6. PARA NOMBRAR Y REMOVER
LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y LOS GERENTES TECNICOS
Y/O REGIONALES QUE ESTIME (N) CONVENIENTES, SALVO QUE ESTA
FUNCION CORRESPONDA A OTRO ORGANISMO. 7. PARA CONVOCAR A LA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS
CUANDO LO JUZGUE (N) CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LA

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO



*** CONTINUA ***

VEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL, ANTE ASOCIACIONES, INSTI-
PORACION E INSTITUCION DEL ORDEN JUDICIAL O ADMINISTRATIVO A NI--
PARA QUE REPRESENTA A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER FUNCIONARIO, COR-
RECIBOS CORRESPONDIENTES Y HAGAN LAS CANCELACIONES PERTINENTES. B)
O DE OTRAS ESPECIES QUE SE LE ADEUDEN A LA COMPAÑIA, EXPIDA LOS--
JA, SOBRE O RECAUDE CUALESQUIERA CANTIDAD O CANTIDADES DE DINERO--
NERAL A CADA UNO DE LOS GERENTES REGIONALES ASI: A) PARA QUE EXI-
TIVA PROCEDA A MODIFICAR LOS PODERES OTORGADOS POR LA GERENCIA GE-
AGOSTO DE 1994, BAJO EL NUMERO 53847 DEL LIBRO VI, LA JUNTA DIREC-
QUE POR ACTA NO. 59 DEL 8 DE AGOSTO DE 1994, INSCRITA EL 31 DE --

CERTIFICA:

NATURALEZA A NOMBRE DE LA SOCIEDAD.-
CORRIENTES EN ENTIDADES FINANCIERAS NI TOMAR CREDITOS DE NINGUNA
APODERADOS NO PODRA NI TENDRAN FACULTADES PARA ABRIR CUENTAS
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. PARAGRAFO. LOS
REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES RELACIONADAS CON EL
ACCIONISTAS. 14. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR OPORTUNAMENTE TODOS LOS
TODA REFORMA ESTATUTARIA APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE
DOCUMENTOS QUE LE (S) EXIGIERE. 13. ELEVAR A ESCRITURA PUBLICA
DIRECTIVA. 12. SUMINISTRAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES Y
O SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA
COMPROBADAS DE SU GESTION CUANDO SE RETIRE (N) DE SU (S) ENCARGOS
FIJARLES LA EXTENSION DE SUS PODERES. 11. RENDIR CUENTAS
DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES DE LA SOCIEDAD Y
OPERACIONES TECNICAS, CONTABILIDAD Y CORRESPONDENCIA. 10. PARA
NEGOCIOS SOCIALES. 9. PARA VIGILAR LOS BINES DE LA SOCIEDAD, SUS
NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS
CONVOQUE (N) A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE (N)
DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. PARA QUE
CONVOCATORIA DEL CASO CUANDO LOS ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA

VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL

OPERACION: R049339385 PAGINA: 11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Zsz9ITNkbe

FECHA: 2016/04/08 HORA: 14:27:25

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICADO





*** CONTINUA ***

ACTO, NEGOCIO O CONTRATO LÍCITO CIVIL O COMERCIAL, QUE ESTIME NE-
SUCURSALES DE LA SOCIEDAD. F) PARA QUE, EN GENERAL, CELEBRE TODO-
DA UNA DE LAS CIUDADES O DEPARTAMENTOS EN DONDE SE ENCUENTREN LAS
SUS DIFERENTES GRADOS, ÚNICAMENTE CUANDO ELAS TENGAN SEDES EN CA
CUALQUIER AUTORIDAD JURISDICCIONAL O ADMINISTRATIVA DEL PAÍS EN--
SOCIEDAD Y PARA DEFENDERLA JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE ANTE ---
ESTIME NECESARIOS PARA LA ADECUADA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA
CIEN O ADELANTE O LLEVEN HASTA SU TERMINACIÓN LOS PROCESOS QUE--
E) PARA DESIGNAR LOS APODERADOS QUE ESTIME DEL CASO PARA QUE INI-
DE EN ESAS CIUDADES, PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL GENERAL.----
EN CUALQUIERA DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS O FINANCIERAS CON SE
CHO REFERENCIA. D) PARA CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE--
CREDITOS QUE HAYA OBTENIDO EN LAS INSTITUCIONES A QUE SE HA HE--
CONVENIR LAS CONDICIONES DE ELAS Y PARA PAGAR EL VALOR DE LOS---
GACIONES QUE SE CONTRAIGAN, LO MISMO QUE PARA OBTENER PROROGAS,-
RIENTE, PACTAR INTERESES, PLAZOS Y DEMAS CONDICIONES DE LAS OBLI
LA SUMA DE TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000.00) MONEDA CO--
SE SOLICITEN, CON FACULTADES PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD HASTA POR
OTRO TÍTULO VALOR QUE SEA REQUERIDO PARA OBTENER LOS CREDITOS QUE
ACEPTAR LETRAS DE CAMBIO O PAGARES, GIRAR CHEQUES O CUALQUIER ---
TENER LOS CREDITOS, DAR LAS GARANTÍAS QUE LES SEAN SOLICITADAS,--
CREDITICIAS: SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA OB
DEL PAÍS O DE CUALQUIER INSTITUCIÓN QUE DESARROLLE ACTIVIDADES --
O PRESTAMO DINERO YA SEA DE CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES BANCARIAS
CUENTREN LAS SUCURSALES DE LA SOCIEDAD. C) PARA OBTENER EN MUTUO
DES EN CADA UNA DE LAS CIUDADES O DEPARTAMENTOS EN DONDE SE EN---
TENGAN INTERES O SEA ACTO O DEMANDADA, CUANDO ESTOS TENGAN SUS SE-
CIÓN, JUICIO O SIMPLE DILIGENCIA O GESTIONES EN QUE LA SOCIEDAD--
NISMOS CREDITICIOS O BANCARIOS, ETC., EN CUALQUIER TIPO DE ACTUA-
TUTOS, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS PÚBLICAS O SEMI-PÚBLICAS, ORGA-

VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL

PAGINA: 12

OPERACION: R049339385

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Zsz91TNNKbE

HORA: 14:27:25

FECHA: 2016/04/08

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

CERTIFICADO





*** CONTINUA ***

NO AMPARA LA INVERSIÓN DE DINERO U OTROS BIENES DE LA COMPAÑÍA EN GAR ESTE PODER PUEDE REASUMIRLO A SU CONVENIENCIA. M) ESTE PODER SIN REPRESENTACIÓN EN LOS NEGOCIOS, SIENDO ENTENDIDO QUE AL DELEGAR, Y EN GENERAL PARA QUE EN NINGUN MOMENTO LA COMPAÑÍA QUEDA RESPONSABILIZADA. L) PARA DELEGAR O SUSTITUIR ESTE PODER, EN TODO O EN PARTE, EN- CUMPLIMIENTO PÚBLICO O PRIVADO Y RECIBIR LOS DINEROS O ESPECIES CORRESPONDIENTES. I) PARA DELEGAR O SUSTITUIR ESTE PODER, EN TODO O EN PARTE, PARA QUE CANCELE LOS CRÉDITOS Y OBLIGACIONES CONSTITUIDOS O QUE- SE CONSTITUYAN A FAVOR DE LA COMPAÑÍA, YA SEA QUE CONSTEN EN DOCUMENTO PARA IMPROBAR O APROBAR, PAGAR, RECIBIR, ETC., SEGÚN EL CASO TENGAN LA OBLIGACIÓN DE RENDIRLAS A LA COMPAÑÍA, QUEDANDO FACULTAD DEL GERENTE GENERAL. J) PARA QUE EXIJA CUENTAS A QUIEN O A QUIENES TA POR UN TÉRMINO FIJO MÁXIMO DE DOCE MESES, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LOS RESPECTIVOS CONTRATOS Y PAGAR LOS CÁNONES ESTIPULADOS, HAS (\$5.000.000.00) MONEDA CORRIENTE, ANUALES, CONVENIR LOS TÉRMINOS TO BIENES RAÍCES HASTA POR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS. --- COMO TAMBIÉN LAS VENTAS DE ELLOS. I) PARA RECIBIR EN ARRENDAMIENTO GERENCIA GENERAL PARA LAS ADQUISICIONES QUE SUPEREN DICHA CUANTÍA MONEDA CORRIENTE, SIENDO INDISPENSABLE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA RESPECTIVO HASTA LA SUMA DE UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000.00) --- LOS INTERESES Y DEMÁS CONDICIONES DE LA MISMA Y PAGAR EL PRECIO DE PAGO RAZONABLE, CONVINIENDO EL PRECIO DE LA NEGOCIACIÓN, LA FORMA DE PAGO CORRIENTE. H) PARA QUE ADQUIERA BIENES MUEBLES DE CUALQUIER NATUR ANUAL NO EXCEDA DE CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00) MONEDA EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, EN ESAS CIUDADES, Y CUYA REMUNERACIÓN PEREN DICHA CUANTÍA. G) PARA NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS CION PREVIA DE LA GERENCIA GENERAL PARA CELEBRAR AQUELLOS QUE SU (\$50.000.000.00) MONEDA CORRIENTE, SIENDO INDISPENSABLE AUTORIZA HASTA POR UNA CUANTÍA DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS ----- CESARIO O CONVENIENTE PARA EL NORMAL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES, *****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999 *****

OPERACIÓN: R049339385 PÁGINA: 13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZSZ9ITNKB

FECHA: 2016/04/08 HORA: 14:27:25

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

CERTIFICADO



8

FECHA: 2016/04/08

HORA: 14:27:25

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

CERTIFICADO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Zsz9ITNKBfE

OPERACION: R049339385

PAGINA: 14

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

OTROS NEGOCIOS, QUE NO TENGAN QUE VER DIRECTAMENTE CON EL GIRO --
NORMAL DEL NEGOCIO, NI AUTORIZA A LOS APODERADOS A AFIANZAR O GA-
RANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS, EMPLEADOS, PERSONAS NATURALES-
O JURÍDICAS.-----
CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 91 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE DICIEMBRE DE
2015, INSCRITA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02047227 DEL
LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONSULTORIA DE

NEGOCIOS

LTD A N.I.T. 000008001747504

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 18 DE
DICIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO

02047229 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

CRUZ DAZA PEDRO ELISEO

REVISOR FISCAL SUPLENTE

SOLORZANO BALTEN SANDRA MILENA

C.C. 000000052229096

CERTIFICA:

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: QUE POR RESOLUCION NO. 7758 DEL 7 DE -

OCTUBRE DE 1.981, INSCRITA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 1.981 BAJO EL NU-

MERO 108.103 DEL LIBRO IX, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES OTOR

GO PERMISO DEFINITIVO DE FUNCIONAMIENTO A LA COMPANIA.-

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 31 DE MARZO DE 1998, INSCRITO EL 1 DE
ABRIL DE 1998 BAJO EL NUMERO 00628496 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE
HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL POR PARTE DE LA

*** CONTINUA ***



OPERACION: R049339385

PAGINA: 15

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL

VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SOCIEDAD MATRIZ: PANALPINA S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES

SUBORDINADAS:

- DEPOSITOS ADUANEROS PANALPINA S A DAPSA

DOMICILIO: BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

SUCURSAL (ES) O AGENCIA (S) MATRICULADAS ANTE ESTA JURISDICCION

NOMBRE DE LA SUCURSAL: PANALPINA S A

MATRÍCULA: 00788169

DIRECCION: DG 24 C NO. 96B-65

TELÉFONO: 4011132

DOMICILIO: BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOS Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRICTAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRICTAL: 30 DE MARZO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED *** CONTINUA ***





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/04/08 HORA: 14:27:25

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Zsz9ITNKBf

OPERACION: R049339385 PAGINA: 16

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES. ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION...

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999. FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC

CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho correspondiente a: *Constanza Ruales Trillo*



Mely Patricia Castiblanco

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Libertad y Orden



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by: - A été signé par:)
CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)
TECNICO ADMINISTRATIVO

Lleva el sello/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LINEA

EI: 4/26/2016 11:50:26 a.m.

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QEZA115026597
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: PANALPINA S A

(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento:

(Type of document: - Type du document:)

LEGAL

Número de hojas apostilladas:
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

8

070041004519760 R0493339385 Expedido (mm/dd/aaaa): 04/08/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 45/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant le-Register sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARÍA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 16
foja(s) util(es)

Quito a, 26 ABR, 2016



Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGESIMA DE QUITO